



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

SECRETARIA DE PLANEACION  
Alcaldía Municipal de CajicáN° 685  
10/09/19RESOLUCIÓN N° DES- **685** DE 2019**10 OCT 2019****"POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD CERRAMIENTO"**

El Secretario de Planeación del Municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1469 de 2010, el Decreto Nacional 1077 de 2015, el Acuerdo Municipal 16 de 2014

**CONSIDERANDO**

Que el día 12 de julio del 2016, el arquitecto **JAIME ENRIQUE CARDENAS** identificado con cédula de Ciudadanía No. 2.975.592 de Cajicá obrando como apoderado, radicó ante este despacho la solicitud de **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD CERRAMIENTO**, bajo el número 25126-0-16-0310, respecto del predio ubicado en **CARRERA 14 N° 4-94**, identificado con matrícula inmobiliaria 176-29502 y número catastral 01-00-0106-0003-000 de propiedad del señor **RAFAEL EDUARDO HERRERA GRACIA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 196.525 de Cajicá.

Que la solicitud NO fue radicada en legal y debida forma, dado que no anexó los siguientes documentos de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.6.1.2.1.7, 2.2.6.1.2.1.9 y 2.2.6.1.2.1.11 de la Ley 1077 de 2015:

- ✓ Formato de revisión de radicaciones no se encuentra debidamente firmado por el solicitante.
- ✓ Apique (Memorial responsabilidad cimentación).

Que el artículo 2.2.6.1.2.1.2 de la Ley 1077 de 2015 señala: "(...) En caso de que la solicitud no se encuentre completa, se devolverá la documentación para completarla. Si el peticionario insiste, se radicará dejando constancia de este hecho y advirtiéndole que deberá allanarse a cumplir dentro de los treinta días siguientes so pena de entenderse desistida la solicitud (...)".

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** "ARCHIVAR POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD CERRAMIENTO", bajo el número 25126-0-16-0310, respecto del predio ubicado en **CARRERA 14 N° 4-94**, identificado con matrícula inmobiliaria 176-29502 y número catastral 01-00-0106-0003-000 de propiedad del señor **RAFAEL EDUARDO HERRERA GRACIA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 196.525 de Cajicá.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución será notificada personalmente al solicitante, en caso de no poder realizarse la notificación personal se procederá a realizarla por Aviso de conformidad el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Alcaldía Municipal de  
Cajicá

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -  
Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



SECRETARIA DE PLANEACION  
Alcaldía Municipal de Cajicá

RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. MODALIDAD CERRAMIENTO"

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición dentro de los 10 días siguientes a la notificación ante la Secretaría de Planeación, conforme el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cajicá a los 10 OCT 2019

*[Handwritten signature in green ink]*  
ARQ. LUIS FRANCISCO CUERVO ULLOA  
Secretario de Planeación

Reviso:  
Proyectó:

ARQ. JUAN CAMILO JURADO ZAMORA  
Director de Desarrollo Territorial  
ING. PAULA MARGARITA RAMIREZ GONZALEZ  
Profesional Universitaria

SECRETARIA DE PLANEACION  
MUNICIPIO DE CAJICA  
NOTIFICACION PERSONAL

En Cajicá a 10 de Octubre de 2019

Notifiqué personalmente el (la) RES 685/2019

de fecha: 10/10/2019

*José Enrique Cordero*

Identificado (a) con C.C. 2.975.594 de Cajicá.

Impuesto firma del notificado: *[Handwritten signature]*

Impuesto firma del funcionario que notifica: *Ronald Lopez E.*

*Responde a termino de la presente Resolucion*  
*[Handwritten signature]*



Alcaldía Municipal de Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356



GP-CER427821



CO-SC-CER427820

